

ACTA NÚMERO: 05/2025
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA
EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

TLAXCALA, TLAXCALA; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN CALLE GUERRERO NÚMERO 27, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, SE CONSTITUYEN PAOLA SOSA VARGAS, MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ COMO ALEJANDRA CÓSETL FLORES, Y ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, MAGISTRADAS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA RELATIVA A TEMAS QUE SE RELACIONAN EN EL ORDEN DEL DÍA. -----.

EN ESE SENTIDO, LAS MAGISTRADAS PRESENTES, MANIFIESTAN QUE DAN POR INICIADA LA PRESENTE SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS MAGISTRADAS: -----

MAGISTRADA PAOLA SOSA VARGAS CONTESTÓ: PRESENTE. -----

MAGISTRADA ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ CONTESTÓ: PRESENTE. -----

MAGISTRADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES CONTESTÓ: PRESENTE.-----

EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE EMITAN POR EL PLENO EN ESTA SESIÓN; Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAUDO 529/2021-A.
3. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. ACTO SEGUIDO LAS MAGISTRADAS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, PROCEDEN A EMITIR SU VOTO RESPECTO AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA ECONÓMICA, LEVANTANDO LA MANO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. EFECTUADA LA VOTACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LAS INTEGRANTES SE PRONUNCIAN A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA; POR TANTO, EL PLENO ACUERDA: -----

SEGUNDO. EN USO DE LA VOZ LA MAGISTRADA ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, DIJO: EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SE CONDENE A LOS DEMANDADOS MI VOTO ES EL SENTIDO DE QUE SE MODIFIQUE.

ENSEGUIDA, LA MAGISTRADA ALEJANDRA COSETL FLORES, DIJO: ME ADHIERO AL VOTO DE LA MAGISTRADA AGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, TOMÁNDOSE EN CONSIDERACIÓN EL CRITERIO DE JURISPRUDENCIA 2022081.-----

ACTO CONTINUÓ LA MAGISTRADA PRESIDENTA PAOLA SOSA VARGAS, SEÑALO: QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN COMO FECHA DE INGRESO, COMPARTO EL MISMO CRITERIO RESPECTO A QUE SE TIENEN QUE GIRAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE SEÑALAR LA RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE NO ATENDIÓ LAS DILIGENCIAS QUE LE FUERON NOTIFICADAS EN TIEMPO Y FORMA.-----

EN CONSECUENCIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO SE APRUEBA EL PROYECTO PRESENTADO, POR TANTO, SE ORDENA TURNARLO NUEVAMENTE AL ÁREA DE PROYECCIÓN PARA UN NUEVO ANÁLISIS, ESTUDIO Y RESOLUCIÓN.-----

TERCERO. RESPECTO DE ESTE RUBRO, NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES A TRATAR.-----

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, Y, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, MONSERRATH CUELLAR RAMOS, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL DECLARA TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR TANTO SE CLAUSURA LA SESIÓN. -----

LEVANTÁNDOSE ESTA ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMANDO LAS MAGISTRADAS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PAOLA SOSA VARGAS, ALEJANDRA CÓSETL FLORES, Y ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ, ANTE LA LICENCIADA MONSERRATH CUELLAR RAMOS, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, QUIEN DA FE Y SE PROCEDE A ENTREGAR COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LAS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL. -----

MAGISTRADA PAOLA SOSA VARGAS
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MAGISTRADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES
INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MAGISTRADA ÁGUEDA ZEMPOALTECA PÉREZ
INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA.

MONSERRATH CUELLAR RAMOS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL
ESTADO DE TLAXCALA.